

## CRISIS Y TRANSFORMACION DEL PROCESO DE TRABAJO EN MEXICO

*Adrián Sotelo Valencia.*

La transformación del proceso de trabajo mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas constituye un mecanismo de superación de la crisis del capitalismo contemporáneo. Ello es así en la medida en que, en cuanto proceso de valorización de capital, el proceso de trabajo constituye la base de la reproducción material de las relaciones sociales de producción.

La correlación del proceso de trabajo y la tecnología es una correlación cuantitativa y cualitativa que envuelve una determinación social referente a las formas de reproducción del valor social de la fuerza de trabajo y, por ende, del salario y el plusvalor; así como a los mecanismos teóricos encaminados a incrementar el *rendimiento del trabajo* y a regular las dimensiones sociales del consumo obrero.

Los enfoques técnicos del proceso de trabajo, que "cosifican" las relaciones sociales de producción, olvidan que aquél es esencialmente un medio del capital encaminado a la producción del plusvalor a través de la explotación de la fuerza de trabajo. Para ello el capital se

vale de una determinada organización social del trabajo que evoluciona y transforma sus principios en correspondencia con la marcha global de la acumulación de capital. De aquí se desprende que al lado de las determinaciones técnicas figuran las sociales que integran la lucha de clases. Así, dependerá de la "marcha de los negocios" y de la correlación política entre la empresa y el sindicato si tal o cual tecnología se introduce o no en el proceso de trabajo, o, si sucede, si es favorable o desfavorable a los intereses obreros.

El uso productivo de las innovaciones tecnológicas, que parten de una fase experimental encaminada a una economía en gran escala (por ejemplo los "robots" industriales en la industria automotriz, etc.), depende fundamentalmente de que sus resultados reditúen en un sustancial incremento del rendimiento del trabajo que se traduzca en un aumento de la magnitud del plusvalor. Si esto no fuera así, entonces la "racionalidad" capitalista se tornaría una "irracionalidad" del capital.

La ideología que presenta la tecnología como "liberadora" del hombre moderno, del obrero, no hace sino esconder, bajo las vicisitudes de una concepción tecnocrática, las transformaciones sociales que el proceso de trabajo y la introducción de innovaciones tecnológicas operan sobre: a) el salario, b) el empleo, y c) las condiciones de vida y de trabajo del obrero.

Estas transformaciones ocurren en los momentos decisivos de la crisis capitalista cuando las condiciones

técnico-sociales en que se desarrolla el proceso de trabajo ponen límites insuperables a la valorización del capital y cuando la reproducción de las relaciones salariales se torna "anómala", es decir, conflictiva desde el punto de vista de la lucha de clases.

Las tres condiciones mencionadas constituyen mecanismos de la reproducción del capital y de la transformación del proceso de trabajo a fin de rearticular el ciclo del capital y restablecer la acumulación en una escala superior.

La tecnología incorporada al proceso productivo bajo la forma técnica del capital es, de este modo, una fuerza productiva tan necesaria para la elevación de la productividad, como lo es la intensidad del trabajo para producir una masa mayor de plusvalor a costa de una reducción significativa del valor de la fuerza de trabajo y, por ende, del salario.

La Revolución Tecnológica reciente que se produce cada vez con mayor intensidad y amplitud en los países capitalistas desarrollados (en las áreas de microelectrónica, informática, biotecnología y en el mejoramiento de la ciencia de los materiales, etc.), debe ser vislumbrada esencialmente como una respuesta capitalista a la crisis mundial y como una forma del capital de sortear y minar la resistencia obrera a los efectos nocivos de las transformaciones del proceso de trabajo en los años recientes. Estos cambios no son privativos de estos países; constituyen, además, un ingrediente central de los "programas de austeridad y recuperación" de las economías subdesarrolladas, sobre todo de aquéllas que como México y Brasil han pasado a gravitar su desarrollo en torno a las condiciones de reproducción del capitalismo financiero internacional.

De esta manera, la reestructuración tecnológica del capital de hoy en día aparece como una genuina salida a la crisis orgánica del capitalismo mundial a partir de la transformación del proceso de trabajo que se había basado, luego de la segunda guerra, en la generalización y aplicación de los principios de la organización capitalista del trabajo social derivados del fordismo.<sup>1</sup>

## Proceso de trabajo y plusvalía.

Desde la perspectiva de la acumulación de capital la evolución de las transformaciones del proceso de trabajo están determinadas por la división del trabajo y por los métodos de explotación de la fuerza de trabajo.

En otras palabras, el hilo conductor del análisis del proceso de trabajo se centra en los mecanismos, técnicas y medios encaminados a incrementar el rendimiento del trabajo para obtener la máxima cuota de plusvalor.

En esta perspectiva se ubica el desarrollo de la organización capitalista del trabajo social y la manera en que somete el proceso laboral a las necesidades de valorización del capital.

De aquí se deriva una correlación positiva, mediada por la división técnica del trabajo, entre las formas de organización social del trabajo y las modalidades de obtención del plusvalor: el absoluto y el relativo.<sup>2</sup>

El régimen de plusvalor absoluto presupone una fase del desarrollo capitalista caracterizada por un bajo desarrollo de las fuerzas productivas y de la productividad del trabajo social, donde la relación entre el trabajo y el capital se expresa en la supeditación formal del primero al segundo y en la prolongación de la jornada laboral. La organización social del trabajo aparece aquí como una *organización despótica* estructurada por una cadena de capataces, inspectores de trabajo y vigilantes cuya racionalidad está dirigida a aumentar el rendimiento extensivo de la fuerza de trabajo. La plusvalía absoluta así conseguida constituye la base de la acumulación de capital y de la reproducción de la relación salarial. Sin embargo, como se sabe, éste régimen de explotación y organización de la fuerza laboral tiene límites históricos que determinan el advenimiento de una nueva forma de explotación del trabajo organizada en función de la producción de plusvalor relativo, consistente en un incremento del rendimiento del trabajo vía la intensificación laboral y el aumento efectivo de la productividad social del trabajo. Este régimen de producción de plusvalor marca la *supeditación real* del trabajo al capital y supone una transformación de las condiciones técnicas del proceso de trabajo y una nueva configuración de la organización social de las relaciones surgidas de estas transformaciones.

El régimen de producción de plusvalor relativo, alrededor del cual se reorganiza el proceso productivo, consiste en la disminución creciente del valor de la fuerza de trabajo para incrementar la magnitud del tiempo de trabajo que constituye plusvalía, sin modificar la magnitud correspondiente a la jornada laboral.

Esta organización social del trabajo se caracteriza por un *control burocrático* del proceso laboral en donde las relaciones entre el trabajo y el capital se fijan y se rigen por estrictas relaciones de proporcionalidad entre los puestos de trabajo, el monto salarial y las funciones de trabajo desempeñadas por los trabajadores.

La nueva organización del proceso de trabajo profundiza la división social del trabajo (en la medida en que convierte al obrero en un apéndice del sistema de máquinas) e introduce la cadena semiautomatizada como eje rector de las fases del proceso laboral. Así, intensifica la separación entre el trabajo de ejecución y el de

1.- Para un análisis teórico y empírico de las transformaciones del proceso de trabajo a partir de estos principios en Estados Unidos consúltese el trabajo de Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, ed. Siglo XXI, México, 1979.

2.- Esta correlación es un indicador del grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas materiales de la sociedad expresado en la productividad del trabajo y el régimen de organización de la fuerza de trabajo en función con los métodos de explotación.

concepción, el cual se concentra en la dirección burocrática de la empresa.

De esta manera, si en el régimen anterior el obrero guardaba una cierta autonomía en el proceso de trabajo, con la introducción del nuevo sistema de producción será la máquina y la cadena semiautomatizada las que determinarán su posición y rotación en el proceso productivo.

Esta transformación del proceso de trabajo se realiza en el marco de una transformación del escenario de la lucha de clases. Así, las luchas obreras por la disminución de la jornada de trabajo y más adelante por el fortalecimiento de su organización sindical, durante la primera fase de desarrollo capitalista, se ve desplazada, una vez que se introducen los nuevos métodos de producción, por la lucha contra la intensificación del trabajo y por un mejoramiento generalizado de las condiciones de vida y de trabajo.

Estas luchas históricas de la clase obrera han enfrentado, sin embargo, la resistencia organizada de la clase capitalista y del Estado, lo que generalmente ha conducido a la institucionalización de las formas de poder que codifican y reglamentan los intereses y demandas de las clases en pugna.

En la medida que las transformaciones del proceso de trabajo generan nuevas relaciones sociales y nuevas formas de gestión de la fuerza laboral (surgimiento de nuevas categorías, cambios en la estructura de la clase obrera, tipos de sindicato, etc.), el análisis del proceso de trabajo incorpora los nuevos elementos que generalizan la relación salarial y los métodos empleados en la producción del plusvalor. Ambos factores implican un nuevo dimensionamiento de la organización capitalista del trabajo social y del sentido y orientación que el capital le confiere al proceso de producción.

## El ciclo del capital y la apertura de la crisis.

La acumulación capitalista, concebida como incansable conversión del plusvalor en capital, no es lineal y homogénea, sino que es un proceso heterogéneo y contradictorio que se desenvuelve en base a un ciclo vital para la valorización del capital y la realización del plusvalor. Este ciclo implica tres fases: el capital dinero necesario para la adquisición de fuerza de trabajo y medios de producción; el capital productivo necesario para la valorización del capital; y el capital mercancías que supone la recuperación del capital invertido y la realización del plusvalor a través del intercambio mercantil. Este movimiento cíclico del capital se encuadra, efectivamente, en dos esferas bien establecidas: una de producción donde opera el capital productivo y otra de circulación que implica el ciclo del capital dinero y el capital mercancías.

La interrupción momentánea del flujo normal de este ciclo constituye una crisis; su rearticulación y resta-

blecimiento, por el contrario, una fase de recuperación y auge. Lo primero se traduce en una interrupción o cese de acumulación; lo segundo, en una reactivación de la acumulación de capital en una escala superior reforzada por la centralización de capital a que la crisis da lugar.

En este sentido la crisis aparece como una ley del proceso de reproducción del capital y marca el punto nodal de las transformaciones del proceso de trabajo necesarias para el restablecimiento normal del desarrollo de la acumulación.

## Taylorismo y fordismo.

Las transformaciones del proceso de trabajo generalmente han ocurrido en los momentos en que se agudizan las luchas sociales y cuando las condiciones técnicas en que se desarrolla la producción limitan la valorización del capital.

El taylorismo surgió en las últimas décadas del siglo pasado como una respuesta capitalista a la rigidez del proceso de trabajo constituido por un conjunto de fases basadas en principios mecánicos y cuya unidad y continuidad dependía de las relaciones directas entre distintas categorías de trabajadores. De esta manera, los "desfases" y los "tiempos muertos" dentro del tiempo global de producción constituían el objeto de aplicación de los principios del taylorismo a fin de intensificar el rendimiento del trabajo y reducir esos tiempos muertos en la producción. Este método de organización del trabajo configura una fase transitoria de la producción del plusvalor absoluto al relativo en la medida en que su énfasis no está tanto en la innovación tecnológica sino, más bien en la innovación de métodos de organización y control del trabajo orientados a incrementar su rendimiento.<sup>3</sup>

El fordismo surge a mediados de la segunda década de este siglo en las plantas de ensamblaje de la Ford Motors Co., cuando la producción de su modelo T se convierte en la impulsora de la transformación del proceso de trabajo mediante la introducción de la *banda conductora sin fin* transportadora de los vehículos por ensamblar; y surge también a través de cambios en las

3.- Cf. Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, donde se hace un minucioso análisis de éstos métodos de control del trabajo y de la naturaleza del taylorismo. Por otra parte, es importante destacar que éste autor pone énfasis en la creciente descalificación del trabajo productivo a partir de la destrucción del oficio y su conversión en trabajo simple ensanchando, así, el crecimiento numérico del proletariado, contrariamente a las tesis sostenidas por algunos autores marxistas consistentes en el hecho de que la creciente automatización del proceso de trabajo y la conversión de la ciencia en "fuerza del capital" producto de la llamada "revolución científico-técnica" traerían consigo una cualificación del trabajo manual y un cambio en la división del trabajo a partir del surgimiento de nuevas categorías especializadas. Véase: Alberto Recio, "Notas de lectura sobre la organización capitalista del trabajo", en *Revista Mensual, Monthly Review*, febrero de 1981, vol. 4 y 5.

condiciones de trabajo a partir de aumentos salariales y de la negociación colectiva. Sus resultados derivaron en una generalización de la producción en masa, en el incremento de la productividad del trabajo y en la generalización del trabajo asalariado y del consumo obrero.

El fordismo corresponde, así, a la estandarización del régimen de producción de plusvalor relativo y a una organización social del proceso laboral asentada en la cadena semiautomatizada de producción que es controlada burocráticamente por la gerencia empresarial.

Algunos autores sostienen<sup>4</sup> que el fordismo en la actualidad sufre una crisis que implica la reproducción salarial y cuya solución supone la superación de sus bases para dar lugar a una nueva forma: el *neofordismo*, o sea, el principio de organización del trabajo basado en la automatización del proceso de trabajo a partir de la aplicación de los principios de la *revolución científico-técnica* o, como se le denomina en la actualidad, de la *revolución tecnológica* fundada en la microelectrónica y la difusión de la informática.

De lo anterior resulta que la transformación del proceso de trabajo está implicando un cambio profundo del modo específico de organización de las relaciones sociales, estructuradas por el fordismo, en el marco de las modificaciones operadas en el mismo modo de producción capitalista.

## Industrialización y proceso de trabajo

En México la acumulación capitalista ha constituido un incesante proceso de expropiación de los productores directos de sus medios de producción y consumo, y una creciente proletarianización de las masas campesinas convertidas en trabajadores asalariados.

Este fenómeno se desarrolló de manera paulatina y heterogénea durante el período de la economía exportadora comprendido entre la fase independentista y la década de los años treinta de este siglo. En ese período, prevaleció una organización social del trabajo que podemos llamar "a la antigua", articulada en torno a la producción artesanal y minera y, más tarde, fundada en las actividades textiles que perfilaban la figura del moderno obrero asalariado.

La revolución y el surgimiento del Estado moderno rompieron las trabas que impedían el desarrollo extensivo de la producción capitalista y generaron las bases para la generalización del trabajo asalariado, cuya codificación quedó sancionada en el artículo 123 de la Constitución de 1917. Los antecedentes de estas transformaciones en las relaciones sociales se encuentran en las tres grandes movilizaciones obreras que sacudieron las estructuras dictatoriales del porfiriato: las huelgas de los mineros en Cananea en 1906, la de los obreros tex-

tiles en Río Blanco en 1907 y la huelga de los ferrocarrileros en el año de 1908.

Estas huelgas obreras configuran el surgimiento de un nuevo sujeto histórico en la arena política: la clase obrera y los indicios de la lucha sindical en México.<sup>5</sup>

Con la inclusión de los derechos laborales de los trabajadores en la Constitución Política de la República se estipulaba el carácter social de la relación contractual y se erigía el salario mínimo, en relación con el índice del costo de la vida, como el elemento básico de la reproducción del valor de la fuerza de trabajo. De esta manera quedaba constituida una norma social de consumo mínimo.

Estas transformaciones de las relaciones sociales y su codificación jurídico-política constituyeron la base fundamental de la futura transformación de la acumulación de capital a través de la industrialización y la penetración de la inversión extranjera.

A partir de este momento se codificaba un conjunto de disposiciones que reflejaba la institucionalización de la relación salarial y reconocía la existencia de clases polares dentro de la sociedad mexicana expresadas en los intereses antagónicos del trabajo y el capital.

Es así como quedaron establecidos el salario mínimo, la jornada de trabajo de ocho horas y la remuneración de ocho horas y la remuneración de horas extraordinarias de trabajo; el derecho de los trabajadores a la organización gremial y la huelga; la prohibición del trabajo a menores de 12 años y a la ejecución de trabajos riesgosos y peligrosos para las mujeres. Asimismo se estipuló un mes de descanso obligatorio para las mujeres después del parto; la obligación del patrón de proporcionar habitación, escuelas y clínicas hospitalarias a los trabajadores; la adopción de medidas de seguridad por parte del patrón para evitar accidentes de trabajo y la indemnización al obrero en caso de que estos ocurrieran. Además se establecieron los "Consejos de Conciliación y Arbitraje Tripartitos" para fijar los salarios mínimos, el monto en la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y para atender los conflictos obrero-patronales. De esta manera se codificaba el control estatal de la fuerza de trabajo en cuanto a las condiciones de su uso, compra y venta en las negociaciones entre el trabajo y el capital.

El artículo 123 y sus disposiciones laborales quedaron reglamentados en la Ley Federal del Trabajo promulgada en 1931 limitando, así, su carácter local o municipal y confiriéndole obligatoriedad federal a su observancia y aplicación.

5.- Para un análisis de este tema así como, en particular, para el relativo a la gestión estatal de la fuerza de trabajo en México, consúltese el interesante trabajo de Estela Gutiérrez. *La acumulación de capital y el movimiento obrero en México*, Tesis de Doctorado del Tercer Ciclo, Universidad de París, 1983 (mimeo). Nos hemos apoyado en éste trabajo para fundamentar el proceso de codificación de la relación salarial en términos jurídicos.

4.- Cf. Michel Aglietta, op. cit.



pero no exclusivamente, en la utilización de los métodos de producción de plusvalor absoluto. En este período cobró un nuevo impulso la generalización de la relación salarial a través del fortalecimiento de un sindicalismo corporativo de control estatal surgido del cardenismo. Además, el proceso de acumulación se vio favorecido enormemente por la intervención estatal en la formación de la infraestructura industrial y por la política proteccionista favorable al "manejo racional" del "sector externo" de acuerdo a las necesidades prioritarias de la acumulación. Otro elemento favorable, que se suma al anterior, consistió en la creciente inversión extranjera directa en el sector industrial.

La necesidad de avanzar hacia una nueva etapa de la reproducción del capital y la tarea de afianzar la hegemonía del patrón reproductivo (que la creciente industrialización demandaba en la medida en que complejizaba su estructura y la diversificaba) fueron elementos suficientes para adoptar una nueva modalidad de desarrollo capitalista, articulada en torno al desarrollo de la gran industria. Sin embargo, ello fue producto de los límites que la acumulación, en el marco de la producción de plusvalor absoluto, le imponía a la valorización del capital y que se expresaba en una caída de la tasa de ganancia.

El desarrollo capitalista de posguerra derivó en un desarrollo contradictorio que ahondó los desequilibrios

estructurales e intensificó la heterogeneidad tecnológica y productiva de la industria.

La necesidad de elevar la rentabilidad de la inversión y la productividad del trabajo social a través de la producción de plusvalor relativo —esto es, recurriendo al expediente de la productividad vía innovación tecnológica que, por otro lado, en las condiciones de una economía subdesarrollada no hacía más que intensificar la explotación del trabajo— se tradujo en una intensificación de la división social del trabajo que ordenó los procesos productivos por sus grados de desarrollo tecnológico y productivo: es así como junto a los procesos de trabajo artesanal, con base en el oficio, y los pequeños talleres y empresas medianas, se alinean los correspondientes procesos productivos de la gran industria, sobre todo los derivados de una organización social del trabajo moderna y eficiente controlada por las grandes corporaciones transnacionales.

Los efectos de esta estratificación y jerarquización en el proceso de trabajo se acusan en las condiciones en que se reproduce la fuerza de trabajo y en la manera como se reestructura la clase obrera en función de la nueva división social del trabajo.

La incorporación al parque industrial mexicano de tecnologías externas y máquinas-herramienta intensivas en capital, generalizó la introducción del proceso semi-automático y del fordismo como método de organización del trabajo en los polos dinámicos de la actividad productiva.

La intensificación del desarrollo de la acumulación y la división del trabajo se profundizaron con el predominio del capital extranjero en la industria, con el desarrollo de la industria estatal y con la incorporación de un capital fijo importado que reclamaba la industrialización del país.

La década de los sesenta verá, así, surgir un proletariado industrial moderno junto a una clase obrera tradicional cuya expresión orgánica en el plano político cristalizó en las movilizaciones y la represión del movimiento ferrocarrilero y magisterial al final de los años cincuenta. Esta diferenciación del proletariado industrial, era producto también de la desigual configuración del aparato productivo caracterizado por la heterogeneidad tecnológica provocada, a su vez, por la introducción de las nuevas tecnologías y métodos de producción, así como por los desiguales niveles en la productividad.

La crisis del final de los años cincuenta golpeó duramente a las masas proletarias, lo que explica que al final de la década siguiente se iniciara un nuevo proceso de radicalización del movimiento campesino, en conjunción con el nacimiento de un sindicalismo independiente cuyas acciones y demandas se extenderán ampliamente en el curso de la década de los setenta.

De esta manera, así como los límites impuestos por el desarrollo capitalista a la acumulación extensiva condujeron a un desarrollo superior de la acumulación (marcando el inicio de la fase intensiva), también el

De esta manera se homogeneizaban los derechos de los trabajadores a nivel nacional y se limitaba la movilidad del capital hacia las zonas o regiones donde la legislación laboral era atrasada o inexistente. Se establecían, así, las bases geográficas para la ampliación de la relación salarial y para la articulación de los procesos productivos y de las relaciones sociales con base en las nuevas ramas industriales que surgirían como producto de la llamada "sustitución fácil de importaciones", política que sería implementada a partir de los años treinta.

La industrialización sustitutiva de importaciones, entendiendo por tal el esfuerzo interno por trasladar el eje de acumulación a la industria (proceso que de hecho se verificó a partir de los años cuarenta), significó la reestructuración de la organización capitalista del trabajo social alrededor de nuevas tecnologías importadas y de las nuevas relaciones sociales a que estas transformaciones daban lugar: empleo, salarios, condiciones de trabajo, incentivos a la productividad, escasez de mano de obra calificada, reorganización sindical, etc.

El traslado del eje de acumulación a la industria y las nuevas condiciones de valorización del capital, constituyeron el punto de transición de la antigua economía exportadora y configuraron un nuevo patrón de desarrollo del capital caracterizado por la diversificación productiva de las manufacturas industriales cuya realización se centralizó en el marco del mercado nacional. De esta manera el ciclo del capital se reestructuró en función de una diversificación de las formas de dependencia: comercial, tecnológica y financiera.<sup>6</sup>

El surgimiento de este patrón de desarrollo capitalista fue favorecido por la coyuntura internacional que representó la desorganización del mercado mundial en el período de interguerras (que intensificó la sustitución de importaciones) y por el flujo masivo de capital externo a los países subdesarrollados, producto de la sobreacumulación de capital dinero en los centros imperialistas que la larga ola de prosperidad capitalista dio lugar.

Dentro de las condiciones del desarrollo de este patrón de reproducción del capital podemos distinguir dos fases articuladas entre sí de la acumulación de capital: una de carácter extensiva y otra de carácter intensiva.<sup>7</sup>

6.- En la medida en que la industrialización del país se desplazó de la "industria ligera" a la "industria dinámica", del sector productor de bienes de consumo al sector de medios de producción, en esa misma medida profundizó la dependencia de las importaciones de medios de producción necesarios a la acumulación del capital, cuestión que incidió en un creciente déficit de la balanza de pagos y, por ende, en un reforzamiento de la dependencia comercial y financiera del exterior.

7.- Ambas formas de la acumulación han sido desarrolladas en el trabajo de Rivera Ríos y Pedro Gómez, "México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta", Revista *Teoría y Política* No. 2, México, octubre-diciembre de 1980. Coincidimos con los autores en lo relativo al análisis del desarrollo de la acumulación extensiva e intensiva en México, sin embargo, diferimos en cuanto a conceder que esta periodización constituya la base de la diferenciación estructural



La primera, si bien tiene sus antecedentes y se va configurando en el seno de la economía exportadora, se extiende desde la década de los años cuarenta hasta fines de la siguiente década. Marcada por una profunda crisis al final de ésta última, esta modalidad de acumulación es sustituida por un régimen de acumulación intensiva que se inicia en los sesenta y se extiende prácticamente hasta la siguiente década.

Durante la primera fase de desarrollo capitalista la industrialización se caracterizó por una baja composición orgánica del capital y por una abundancia de fuerza de trabajo barata generada por la proletarianización del campesinado y su migración a los centros urbano-industriales en formación. Ello implicó una declinación de los salarios, un aumento de la oferta de trabajo y el incremento de la tasa de explotación con base, sobre todo

del desarrollo capitalista como implícitamente se sugiere en el trabajo. Por el contrario, de acuerdo con la periodización histórica del capitalismo desarrollada por Marx en *El Capital* a partir de fases estructuralmente diferenciadas (cooperación, manufactura y gran industria), y más tarde por Lenin con la introducción del concepto *imperialismo* como última fase del capitalismo, consideramos la posibilidad de la coexistencia de ambas formas de la acumulación del capital y, por ende, de las dos formas básicas de la producción del plusvalor: el absoluto y el relativo. Corresponde, así, a la lucha de clases y al desarrollo de las fuerzas productivas si una u otra forma prevalece en un período histórico determinado.

agotamiento del patrón reproductivo de industrialización diversificada, en su etapa superior, constituye el elemento central que explica la apertura del ciclo recesivo y la crisis del capitalismo mexicano en los años setenta, cuyo punto máximo de expresión es la crisis estructural que irrumpe a partir de 1982.

## La crisis y el nuevo patrón de desarrollo capitalista.

Si bien la crisis (con la caída de la inversión productiva, particularmente la de origen privado) es el resultado de la caída de la tasa de ganancia que se observa al final de los años sesenta, ella es, sin embargo, reforzada por la profundización de los desequilibrios intersectoriales del desarrollo precedente del capitalismo industrial, así como por la confluencia de la desvalorización de los sectores que habían financiado la acumulación de capital en su polo más dinámico: la gran industria.

La caída del producto agrícola a mediados de los sesenta, concomitante al estancamiento de los precios agropecuarios y a la disminución de la inversión productiva, habían convertido a la agricultura en una fuente de endeudamiento externo con un creciente déficit comercial y, sobre todo, habían convertido a México en una economía importadora de alimentos y materias primas.

En la medida que la acumulación de capital había privilegiado las ramas dinámicas en detrimento de las tradicionales (que habían constituido, al igual que la agricultura, la base de la acumulación durante la fase extensiva del capitalismo), se privilegió aún más el consumo suntuario, el desarrollo de los bienes de consumo duraderos, intermedios y, en menor medida, de capital. La producción de bienes de capital acrecentó en cierto momento la sustitución de importaciones pero, cuando ésta experimentó una fuerte desaceleración —como lo muestra el comportamiento del “coeficiente de importación a demanda interna” a mediados de los setenta— la importación de equipos y medios de producción sucedió a la acumulación sustitutiva. Esto se reflejó en un déficit de la balanza de pagos y en una mayor centralización económica en el ámbito del gran capital nacional y extranjero.

La creciente desvalorización del “sector externo” manifiesta en la caída de las exportaciones y en el incremento de las importaciones, había generado un déficit histórico que fue financiado primeramente con recursos internos pero que, más adelante, ante la afluencia del capital extranjero “indirecto” sobre todo a partir de la década de los cincuenta, vino a depender del financiamiento externo, dando origen, así, a un crecimiento en flecha de la deuda externa en el curso de la década de los setenta.

En una economía fuertemente concentrada y monopolizada por el gran capital de predominio financiero, consolidado y desarrollado durante los años sesenta, el

déficit del sector público habría de constituir un mecanismo de contratendencia a la caída general de la rentabilidad del capital y a la desvalorización de los sectores articulados a la acumulación. Dicha medida, sin embargo, habría de irrumper en los años setenta en la crisis del Estado que condujo a los compromisos con el FMI y a una política económica que, sin abandonar el keynesianismo, cada vez se centró más en el diseño y aplicación de políticas restrictivas de corte monetarista como el incremento de la explotación, la contención salarial, la disminución del gasto público, el aumento de las exportaciones, el control de la inflación y la canalización de cuantiosos recursos hacia los capitales que operaban en la gran industria dinámica.

La cuestión económica de la fuerza de trabajo por el Estado —particularmente a partir del cardenismo y de su codificación jurídico-política en la Ley Federal del Trabajo —había constituido un mecanismo de desvalorización de la fuerza de trabajo favorable al abatimiento de los costos de producción del capital. Si bien, como vimos, la institucionalización de la relación salarial y de una norma de consumo mínimo habían representado un logro importante de la clase obrera, sin embargo, sus beneficios normalmente se extendieron a un sector reducido de los trabajadores, particularmente el sector sindicalizado y el sector sujeto a contrato colectivo. Por el contrario, muy poco a nada fue a dar a manos del grueso de las clases populares.

Los salarios de los obreros de la nueva industria en expansión habían mejorado sensiblemente frente a la erosión de los niveles de vida de los trabajadores de las ramas tradicionales durante los años cuarenta y cincuenta. Esta situación, acrecentada por la diferenciación de la industria dinámica y tradicional, había provocado una diferenciación político-sindical en la clase obrera que repercutiría en una ausencia del nuevo proletariado industrial en las grandes jornadas de luchas de los años sesenta, y que solamente una década después, con la agudización de la crisis, haría su aparición en la palestra política bajo la forma del sindicalismo independiente.

La poca o nula participación de los salarios en la esfera de consumo dinamizada por la gran industria sería, así, otro elemento detonante de la crisis, aunado al conjunto de las desvalorizaciones mencionadas. El capitalismo industrial mexicano se había expandido y desarrollado sobre la base de un mercado reducido a la demanda de núcleos de la población pertenecientes a los estratos superiores y medios de la burguesía.

Este conjunto de fenómenos, en su articulación y desencadenamiento, explican el desarrollo de la acumulación de capital en el núcleo más dinámico de la economía: la gran industria manufacturera. Y será precisamente la desaceleración que ésta comienza a experimentar a lo largo de la década de los setenta, como consecuencia de la caída de la rentabilidad del capital y la disminución productiva, lo que provocará un creciente proceso de

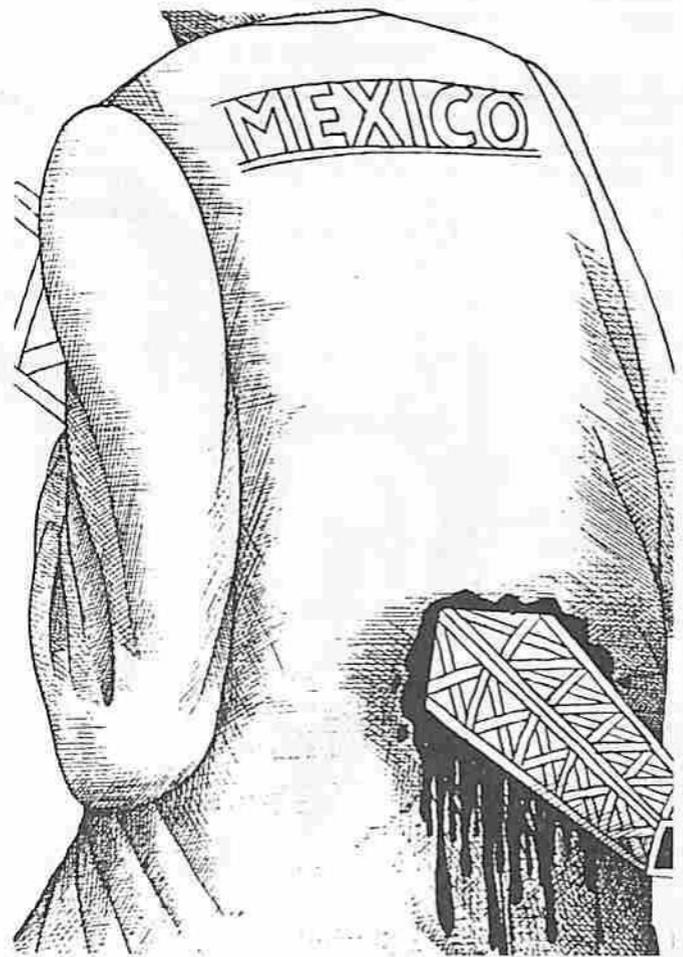
sobreacumulación industrial. Dicho proceso, en consonancia con la nueva división internacional del trabajo, es el que demandará la apertura de ciertas ramas económicas hacia el mercado mundial, con el objeto de configurar un nuevo patrón de acumulación capitalista.<sup>8</sup>

### Proceso de trabajo y automatización.

La crisis de la economía mexicana iniciada en la década de los setenta es una crisis de sobreacumulación caracterizada por la imposibilidad de continuar con el proceso reproductivo de capital y tiene sus causas determinantes en el agotamiento del patrón de desarrollo capitalista forjado en los decenios anteriores. Representa en la actualidad la necesidad de reestructurar la economía capitalista para generar una nueva modalidad de acumulación basada en la especialización del aparato productivo en función del mercado mundial. Esta reestructuración implica una transformación del proceso de trabajo y de la organización del trabajo social en relación al escenario en que venía desarrollándose el principio de las "ventajas comparativas" (niveles de productividad, bajos salarios y abundancia de fuerza de trabajo barata, grados de calificación, jornada laboral, recursos naturales, etc.) que acompañó la industrialización del país.

A pesar de que la "revolución tecnológica" se encuentra en las primeras etapas de su desarrollo en nuestro país las posibilidades de su aplicación productiva se extienden significativamente a sectores como industria automotriz, los servicios telefónicos y los servicios bancarios. Se extienden asimismo en agricultura comercial y otros servicios productivos y financieros que constituyen no sólo los "nudos productivos dinámicos" de la economía sino también la base de una estrategia de recuperación capitalista ante la crisis.

La aplicación de los principios de la "revolución tecnológica" en los terrenos de la microelectrónica, las comunicaciones (informática), la ciencia de los materiales y la biotecnología (en la agricultura) constituye la respuesta capitalista a la crisis y configura el soporte del nuevo patrón de reproducción del capital en México. Las nuevas relaciones creadas por estos cambios en el proceso de trabajo afectan el empleo, los salarios, las condiciones de vida y de trabajo, la rotación de categorías y puestos de trabajo, las modalidades de contratación, etc. En una palabra, afectan el modo específico de reproducción del trabajo asalariado en una forma que



expresa un cambio en la proporción de magnitudes dentro del proceso de trabajo: entre el trabajo vivo y el trabajo muerto; y en una organización social del proceso laboral fundada en la automatización del proceso productivo destinado a sustituir a la cadena semiautomatizada característica del fordismo.,

Sin embargo, en el marco de una economía subdesarrollada, la reorganización del proceso del trabajo en base a estos principios tiende a ahondar los desequilibrios estructurales y la heterogeneidad tecnológico-productiva de los procesos de trabajo en la industria, intensificando la división social del trabajo e imprimiendo profundas diferencias en la estructura de la clase obrera.

Estas diferencias, que desde el punto de vista de la organización capitalista del trabajo social están encaminadas a minar la resistencia obrera a los efectos nocivos de la reestructuración capitalista, deben constituir un punto de partida para la unificación política de los trabajadores (como ya sucede en los países industrializados) que reditúe en la elaboración de una estrategia común que contemple los efectos económicos y socio-políticos de las transformaciones que están ocurriendo en el proceso de trabajo y que tienden a extenderse y profundizarse en el futuro.

8.- Para un análisis del cambio en el patrón de reproducción del capital, desde la diversificación productiva para el mercado interno hacia la especialización productiva para el mercado mundial y que tiende a implantarse hoy en día en México, véase nuestro trabajo: *Acumulación crisis y especialización productiva en México. Tesis de Maestría*, División de Estudios de Posgrado, FCPyS-UNAM, México, 1984